

Canje de los instrumentos de ratificación del tratado hispano - norteamericano

Marcelino Oreja subrayó que a través de él España participa en el sistema defensivo occidental a través de los Estados Unidos

MADRID, 21.— A la una de la tarde, en el salón de embajadores del Palacio de Santa Cruz, del Ministerio de Asuntos Exteriores, tuvo lugar la ceremonia de canje de los instrumentos de ratificación del tratado de amistad y cooperación hispano-norteamericano.

Procedieron al canje al ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja Aguirre, y el embajador de los Estados Unidos, Welss Stabler.

En relación con esta ceremonia, el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre, hizo las siguientes declaraciones a «Radio Nacional de España»:

«Bueno, hoy propiamente lo que se firma no es la ratificación que se hizo tanto por el Senado norteamericano como por parte de las Cortes españolas, sino el intercambio de los instrumentos de ratificación.

La importancia tuvo ya ocasión de señalarla en mi discurso ante las Cortes. Significa —dijo— la transformación de un simple acuerdo ejecutivo en un tratado con los Estados Unidos. Un tratado de amistad y cooperación significa también la participación de España en el sistema defensivo occidental a través de los Estados Unidos. Tiene varios puntos importantes: uno de ellos es el de la desnuclearización de España a partir de 1979. Significa también una forma de conexión con la Organización del Tratado del Atlántico Norte a través de los Estados Unidos y en definitiva significa plasmar la relación que ha existido desde 1953 con los Estados Unidos al rango más alto de nuestra relación bilateral.

Sobre el apoyo decidido de los Estados Unidos y si tiene algún significado en los cambios operados en nuestro país, el se-

ñor Oreja señaló que Estados Unidos es un país amigo que desde 1953 ha querido establecer este nexo de asociación con España e igualmente España, libremente, ha querido también establecerlo con ese gran país. En este momento, en cuanto a lo que significa de relación, fue expresado por el secretario de estado Kissinger, en su presencia en Madrid el 24 de enero cuando firmó con mi predecesor el conde de Motrico este tratado y ciertamente significa un acto de solidaridad lo mismo que tiene España con los Estados Unidos.»

El ministro de Asuntos Exteriores se refirió después a su próximo viaje a Norteamérica, que se inicia el día 25 y señaló que el 27 tiene intercambios ante la asamblea general de las Naciones Unidas; el 28 firmará, en nombre de España, el pacto de derechos civiles y políticos de las Naciones Unidas y ese mismo día por la tarde tendrá ocasión de cambiar impresiones con hombres de los medios económicos, financieros y políticos norteamericanos. Después, y durante tres días seguidos en las Naciones Unidas, estará presente en la samblea general, pues tiene previsto cambiar impresiones con distintos colegas de diferentes países. El uno de octubre se trasladará a Washington para entrevistarse con Kissinger y presidir la constitución del Consejo hispano-norteamericano.

El señor Oreja señaló que el intercambio de instrumentos de ratificación a que se procede hoy va a tener su materialización y su constitución en el Consejo, que es el órgano principal previsto en el tratado el día 1 de octubre. A continuación almorzaré con el secretario de Estado y tendré una conversación con él.— (CIFRA).

Gabriel Camuñas responde a García Trevijano sobre una información de «Guadiana»

MADRID, 21.— El telegrama enviado por Antonio García Trevijano a la revista «Guadiana», en contestación a unas alusiones a su persona aparecidas en dicha revista, que en su día recogió «Cifra», ha dado motivo a una respuesta del director general del semanario, Gabriel Camuñas, recogida en cinco puntualizaciones.

Dice la primera que la noticia aparecida en «Guadiana» en relación con la preparación de cuatro libros sobre la independencia de Guinea es cierta. En los mismos —añade— aparece la figura del señor García Trevijano, cosa que también es cierta.

Dice el señor Camuñas en la tercera puntualización que, de acuerdo con la información recibida en «Guadiana», en algunos casos el señor García Trevijano podría sufrir cierto menoscabo en su persona. «Guadiana», continúa, no posee elementos de juicio para analizar el grado de objetividad o tendenciosidad de estos trabajos.

Dice, por último, en la quinta puntualización, que «Guadiana» afirma que no ha tenido la intención de menoscabar el honor y la imagen pública del señor García Trevijano persona que, por su actuación política, merece todo el respeto por parte de la revista.— (CIFRA)

En el monasterio de Poblet LOS REYES PRESIDIERON LA CLAUSURA DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL VII CENTENARIO DE LA MUERTE DE JAIME I

POBLET (Tarragona), 21.— A las once treinta de la mañana han llegado al Real Monasterio de Poblet Sus Majestades los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía, a quienes acompañaban los ministros del Aire y de Educación y Ciencia. El viaje de los Reyes de España tiene como único objeto el presidir la solemne clausura de los actos conmemorativos del VII centenario de la muerte del Rey Jaime I El Conquistador, cuyos restos descansan en este monasterio.

Previamente, los Reyes habían efectuado el viaje desde Madrid hasta la base aérea de Reus en un reactor de la Subsecretaría de Aviación Civil. A su llegada a la base aérea, los Reyes fueron recibidos con los honores de ordenanza que les fueron rendidos por fuerzas del Ejército del Aire. Luego, prosiguieron viaje hasta el Monasterio por carretera.

A su llegada al Real Monasterio de Poblet, don Juan Carlos y doña Sofía fueron recibidos por el abad del Monasterio, padre Mauro Esteve, a quien acompañaban los componentes del patronato nacional organizador del centenario. Tanto la carretera del acceso al recinto monacal como el interior del mismo se encontraba completamente lleno por los ha-

bitantes de las localidades de los alrededores, que portaban numerosas pancartas y aclamaron calurosamente a los Reyes.

Entre la numerosa representación oficial, además de los ministros ya citados, se encontraban presentes las primeras autoridades provinciales y locales de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida, Valencia, Mallorca y Zaragoza, los cardenales de Barcelona y de Tarragona, el arzobispo de Valencia y el obispo de Mallorca, así como los rectores de las universidades catalanas, el alcalde de la ciudad de Montpellier, lugar de nacimiento de Jaime I, y el embajador de Francia en España.

Después de los saludos, los Reyes de España penetraron en el interior del recinto sagrado, mientras sonaban las campanas del monasterio y se repetían los vivas de la multitud presente. Una vez los Reyes en sus sitials, colocados en el lado izquierdo del altar mayor, se inició el «Cant de la missa de funeral».

Tras la celebración del oficio religioso, ha tenido lugar un acto en el que han pronunciado breves parlamentos en honor del monarca cuya muerte se conmemoraba, los alcaldes de Barcelona y de Valencia, don Joaquín Viola y don José Ramón Izquierdo; los presidentes de las Diputaciones de Zaragoza y de Baleares, don Hipólito Gómez de las Rocas y don Fulgencio Colle de San Simón, y el ministro de Educación y Ciencia, don Aurelio Menéndez. Por último, el Rey don Juan Carlos I ha declarado clausurados los actos conmemorativos.— (EUROPA PRESS).

Piden que se reconozca a los funcionarios de la Organización Sindical como funcionarios de la Administración del Estado de pleno derecho

MADRID, 21.— Que se reconozca a los funcionarios de la Organización Sindical como funcionarios públicos de la Administración Civil del Estado, de pleno derecho, ha acordado la junta consultiva del cuerpo de economistas sindicales, en su última asamblea.

Dicha junta acordó ratificar sus criterios expuestos en la asamblea general de juntas consultivas, en relación al futu-

ro laboral de los funcionarios sindicales.

Consideró como criterio a seguir el considerar al Estado responsable de la actual Organización Sindical, que como institución pública no puede —ni ética ni jurídicamente— eludir su responsabilidad respecto al funcionario sindical.

Se decidió, asimismo, que cualquier solución que se arbitre debe preservar al funcionario sindical de los avatares imprevisibles de la reforma sindical, política y administrativa.

Como derecho irrenunciable —se concluyó— debe mantenerse la efectiva participación de los representantes de los funcionarios en todas las cuestiones que afecten a su futuro, desarrollándose la fórmula que se establezca dentro de los postulados de una sociedad democrática.— (CIFRA).

Unas 120 empresas del Metal de Sabadell cierran sus fábricas

SABADELL (Barcelona), 21.— Hasta el momento y durante el día de hoy son 120 las empresas del metal de Sabadell las que han cerrado sus factorías debido a la huelga iniciada hace cinco días con motivo de las negociaciones del convenio, según informan fuentes sindicales.

El cierre de estas 120 empresas puede incrementarse al término de la jornada con otras treinta empresas, en espera de que el sector laboral del Metal vuelva a la normalidad. Por otra parte, el cierre es provisional hasta su confirmación por la delegación del Trabajo, fallo que se espera entre hoy o mañana.

En esta jornada la cifra de huelguistas se aproxima a los diez mil, de los que ocho mil se ven afectados por el cierre de las 120 empresas.— (EUROPA PRESS)

Prohibido el «Festival por la democracia» que se iba a celebrar en Murcia

MURCIA, 24.— Ha sido prohibido por el Gobierno Civil de Murcia el anunciado «Festival por la democracia», cuya celebración estaba prevista próximamente en la plaza de toros de esta ciudad. Se contaba, al parecer, con la presencia de José Meneses y de Manuel Gerena, entre otros artistas.

Hace unos días, miembros de Coordinación Democrática de Murcia habían mantenido una entrevista al respecto, con la primera autoridad civil, don Federico Gallo.— (EUROPA PRESS)

Multa a un vecino de Santiago por irregularidades en el comercio de óptica

MADRID, 21.— Por valor de quinientas cincuenta mil pesetas, la Dirección General de Consumidores ha impuesto multas a distintas empresas, según hace público el «Boletín Oficial del Estado» de hoy.

A «Aguas de Castrovilla S.A.» se ha sancionado con doscientas cincuenta mil pesetas. El motivo de la multa está basado en las irregularidades cometidas por esta empresa de

Valladolid en la venta de agua mineral.

Con cien mil pesetas se multa a José Lázaro Arribas, vecino de Santiago de Compostela, por irregularidades en el comercio de óptica y omisión del marcado de precios «PVP».

Finalmente se multa con doscientas mil pesetas a Heraclio Padilla Arteaga, vecino de Tenerife, por ocultación de aceite puro de oliva envasado.— (CIFRA)

OFICIAL ADMINISTRATIVO CON EXPERIENCIA EN SEGUROS

PARA DEPARTAMENTO DE SINIESTROS
Dirigirse a: Oficina de Colocación. Oferta 24.111

Vista para sentencia la demanda presentada por la viuda del futbolista Martínez

MADRID, 21.— Ha quedado vista para sentencia la demanda interpuesta por Josefa Martínez Mosteiro, en nombre de ella y en el de su hijo, contra el Club Atlético de Madrid, el Betis Balompié, el Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo, el Servicio de Reaseguros de Accidentes de Trabajo, la Mutualidad Nacional de Futbolistas, el Fénix Mutuo y la Mutualidad de Actividades Diversas.

La señora viuda del futbolista Martínez, del Atlético de Madrid, alega que su marido falleció por accidente laboral y solicita que la Magistratura de Trabajo número 9 lo declare así, condenando a los demandados a pagar las pensiones correspondientes de viudedad y

orfandad a la demandante y a su hijo.

Asimismo, pide que se le abonen las indemnizaciones señalados por la ley para los mismos, cuando los hechos invocados hayan constituido accidente de trabajo.

Como se recordará, el jugador del fútbol Miguel Martínez permaneció en coma en la clínica de la Concepción desde 1964 hasta setiembre de 1972, en que falleció.

Los abogados de las partes demandadas expusieron diversos argumentos, concluyendo que dichas entidades no deben abonar ninguna cantidad a la viuda e hijo del futbolista Martínez.

El pleito quedó visto para sentencia.— (CIFRA).